*Gacetilla 054 – 25 de junio de 2019*

**Se realizó la primera reunión de la Mesa de Trabajo de los Mercados Concentradores**

El día viernes 21 de junio se llevó a cabo en la sede de la Secretaría de Gobierno de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación una reunión con el objetivo de lograr la mayor formalización de la Cadena Frutihortícola. Para ello se propuso conformar una Mesa de Trabajo de los Mercados Concentradores que monitoree este proceso.

Representando a Fenaomfra asistieron el presidente Juan Perlo y el secretario Carlos Otrino. También estuvo presente el Secretario de Agricultura, Ganadería y Pesca, Guillermo Bernaudo; funcionarios de la Secretaría de Agroindustria de la Nación, SENASA, AFIP y ARBA y representantes de CAAF, COMAFRU, el Mercado de Chaco y el el MCBA, entre otros funcionarios.

Al comenzar la reunión, el Ing. Guillermo Bernaudo explicó que, con el fin de reducir la actividad desleal que impera en el sector, se ha venido trabajando en la formalización de la Cadena Frutihortícola. Para ello se ha trabajado en conjunto con organismos provinciales en la incorporación de normas y acciones con componentes fiscales y materiales.

Se planteó que los principales puntos a fiscalizar en los mercados son: 1) Ingresos de DTV-e; y 2) Registración de Operadores. Aun así, según los datos la emisión de DTV-e pasó de 10.000 a 70.000 mensuales, se han detectado diez mercados que no estaban registrados y hoy están inscriptos en el RUCA y 12 mercados están en trámite de inscripción.

Carlos Otrino señaló respecto a este punto que no es necesario la implementación de más normativa, sino que se actualice la vigente. Además, recordó la necesidad de unificar documentos entre AFIP y SENASA para que se genere uno solo que contenga la parte fiscal y la sanitaria.

Por otra parte, Juan Perlo propuso que los temas de la próxima reunión sean: 1) Control en tráfico federal de la mercadería y la documentación (DTV-e); 2) Disponer que la venta mayorista solo pueda hacerse en los mercados concentradores, como lo es en Córdoba; 3) Unificación de la documentación para no incrementar los costos de los operadores con nuevo hardware y software, conexión de velocidad a Internet, etc., para generar DTV-e.

Si bien no está confirmado que la recientemente creada Mesa de Trabajo de los Mercados Concentradores continúe denominándose de la misma forma, se propuso desde las instituciones reunirse -en principio- cada 70 días para analizar el estado de los mercados. En esta ocasión se estableció que en la agenda para la próxima reunión se tocarán los siguientes temas:

1) Solucionar cierres operativos de DTV-e.

2) Ir en busca de unificar documentos en la parte de comercialización como solicitó FENAOMFRA.

3) Generar una aplicación para teléfonos móviles que permita realizar los cierres de los DTV-e.

4) La emisión de los DTV-e para los mayoristas es obligatoria, pero, se propone excluir la generación del DTV-e para los minoristas que compran en los mercados, salvo tráfico federal.

5) Fortalecer la herramienta DTV-e que es la que sostiene todo el sistema y hace transparente la Cadena Frutihortícola.